

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1679/22

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAJO TIÉTAR

A N U N C I O

Por la presente se hace público para posibles alegaciones durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP, que la Asamblea de Concejales de la mancomunidad del Bajo Tiétar en sesión del pasado 15.6.2022 procedió a la aprobación inicial de la siguiente modificación presupuestaria (2/2022):

“Transferencia de créditos consistente en transferir 7.500,00 euros desde la partida 22-1621-62500, denominada inversiones en contenedores y similar, y 4.000,00 euros desde la partida 22-1622-2100, denominada mantenimiento de infraestructuras y bienes naturales, a la partida 22-432-22699 denominada gastos diversos Btt, que por lo tanto aumenta en un total de 11.500,00 euros.”

Transcurrido el plazo arriba indicado, si no se hubiesen producido alegaciones, la aprobación inicial se elevará sin más trámites a definitiva.

Arenas de San Pedro, 7 de julio de 2022.

La Presidenta, *María José Sánchez Martín*.